

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

12275 *Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de personas admitidas y excluidas, se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se modifica el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocado por Resolución de 17 de marzo de 2023.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Resolución de 17 de marzo de 2023, (BOE del 28), correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2021 y 2022; y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y en la disposición decimoquinta de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE del 22), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Declarar aprobada y publicar las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso selectivo.

Estas listas se encuentran expuestas, en las páginas web: <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/oep.aspx>, y en el punto de acceso general <http://administracion.gob.es>.

La relación de personas excluidas se publica como anexo de esta Resolución.

Segundo.

Las personas aspirantes excluidas y las omitidas en las indicadas listas, disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Estas subsanaciones se deberán realizar electrónicamente a través del Punto de Acceso General en la siguiente URL: <http://administracion.gob.es/PAG/ips> (Aplicación de Inscripción en Pruebas Selectivas «IPS»).

Se podrá solicitar información a través del correo electrónico oposiciones@mapa.es.

Las personas aspirantes que han indicado en la casilla 27 apartado A del modelo 790, referente al segundo ejercicio de la fase de oposición (idioma inglés), la opción de titulación y no han adjuntado a su solicitud la titulación acreditativa correspondiente, deberán realizar el ejercicio de manera presencial, si en el plazo de subsanación no aportan dicha titulación.

Previamente a la celebración del segundo ejercicio, el tribunal habrá de estudiar la documentación presentada por los aspirantes con el fin de corroborar la idoneidad de los certificados presentados a efectos de la superación y calificación del ejercicio de idioma. A tal efecto, el tribunal podrá convocar, para la realización de la prueba presencial, a aquellas personas aspirantes que no reúnan los requisitos para la modalidad de acreditación del conocimiento de inglés mediante titulación.

En todo caso, al objeto de evitar errores y posibilitar su subsanación en tiempo y forma en el supuesto de producirse, las personas aspirantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Quienes, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.

Convocar a las personas aspirantes admitidas, que se presentan, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 24 de junio de 2023, a las 9:00 horas, en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, Avda. Puerta de Hierro s/n, 28040, Madrid.

Deberán acudir provistos de bolígrafo negro y del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

Cuarto.

Se procede a la modificación de la composición del Tribunal Calificador, quedando configurado como se indica el Anexo II de esta Resolución.

Quinto.

Contra la presente resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 16 de mayo de 2023.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO I

Cuerpo Nacional Veterinario

Resolución de 17 de marzo de 2023 (BOE del 28)

Lista de aspirantes excluidos

Turno libre:

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión	2.º Ejercicio idioma Modalidad
ARBELO TEJERA, DAVID.	***5590**	F	PRESENCIAL.
BAJO GUMIEL, PATRICIA.	***4234**	F	PRESENCIAL.
BURILLO CABRERA, PAULA.	***7987**	F	PRESENCIAL.
CORREAS OLIVER, MIGUEL ADRIAN.	***2015**	E	PRESENCIAL.
CUESTA SANCHEZ, ANTONIO JESUS.	***2603**	Y	PRESENCIAL.
DELGADO BALBUENA, OSCAR.	***4159**	E	TITULACIÓN.
ESQUILAS MARTIN, MARIA JESUS.	***7679**	F	PRESENCIAL.
FARRAY SANTANA, DAVID ALFREDO.	***0134**	F	TITULACIÓN.
GARCIA-GALAN PEREZ, ANA.	***5997**	C-F	PRESENCIAL.
GONZALEZ GONZALEZ, ELISABETH.	***5459**	C-F	PRESENCIAL.
GONZALO TELLO, CAROLINA.	***5581**	C	PRESENCIAL.
GUIJARRO TORRIJOS, PILAR.	***8714**	C-F	PRESENCIAL.
GUTIERREZ SÁNCHEZ, DIEGO.	***8853**	C	PRESENCIAL.
IZQUIERDO SANCHEZ, FABIO.	***5407**	F	PRESENCIAL.
LAFOZ DEL RIO, LAURA.	***2686**	E	PRESENCIAL.
MARTINEZ BENITEZ, CARLOS.	***7658**	Z	PRESENCIAL.
MAS ORDOÑEZ, NATALIA.	***1497**	C	PRESENCIAL.
MEDINA SARRION, CARMEN.	***7782**	C-F	PRESENCIAL.
MINGUEZ RUIZ, MARTA.	***8025**	F	PRESENCIAL.
MONTESDEOCA CABRERA, MARIA CANDELARIA.	***6715**	F	PRESENCIAL.
MONZO HERRERA, LYDIA.	***0492**	F	PRESENCIAL.
MORATE ROLDAN, ALMUDENA.	***5770**	C	PRESENCIAL.
NICOLAS SOLER, CLAUDIA.	***6908**	F	TITULACIÓN.
PAREDES HERMIDA, LAURA.	***1499**	C	PRESENCIAL.
RICO LOPEZ, MARIA ESPERANZA.	***0260**	F	PRESENCIAL.
RICO SAN ROMAN, LAURA.	***0803**	F	PRESENCIAL.
SANCHEZ DARIAS, LAURA.	***6743**	E	PRESENCIAL.
SANTANA SANTOS, ROSA DELIA.	***7926**	F	PRESENCIAL.
SANTOS MORALES, IRENE.	***1767**	F	PRESENCIAL.
TRAVER MARTINEZ, NURIA.	***6023**	F	PRESENCIAL.

Causas de exclusión:

C. No acreditar, no poder verificar o no autorizar a verificar el estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, por ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

E. No acreditar, no poder o no autorizar a verificar el nivel de renta, del último ejercicio fiscal cerrado.

F. No reunir los requisitos exigidos para la exención del pago de la tasa.

Y. No se ha podido verificar, no disponer o no acreditar título actualizado de familia numerosa para tener derecho al pago de la tasa reducida de derechos de examen o exención de esta.

Z. No se ha podido verificar, no acreditar o no autorizar verificación o no poseer la condición de persona con discapacidad para poder optar por el cupo de discapacitados y para la exención de la tasa de examen.

ANEXO II

Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidente: Omar del Río Fernández. Cuerpo Nacional Veterinario.

Secretario: Francisco Mayoral Montes. Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado.

Vocales:

Fernando Riesco Rodríguez. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos Especialidad Sanidad y Consumo.

Fernando Castillo Badal. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lara Ventas Navalón. Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado.

Carmen Martín Franco. Cuerpo Nacional Veterinario.

Aitana López Baquero. Cuerpo Nacional Veterinario

Tribunal suplente:

Presidenta: Silvia Crespo Vergara. Cuerpo Nacional Veterinario.

Secretaria: María Cristina Laborda Sánchez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Vocales:

Leonel Antonio Cerno. Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado.

Marta Noval Illana. Cuerpo Nacional Veterinario.

Borja Blasco Sánchez. Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado.

Rocío Ceballos Enríquez. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Especialidad Sanidad y Consumo.

Luis Fernando Sánchez Rodilla. Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado.